ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado Falta de Personal	Código	F-GC-SP-CFP-10
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Contrato Servicios profesionales	Fecha	Enero de 2024.

LA FUNCIONARIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE

CERTIFICA QUE:

Verificada la planta de empleos de LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, no se tiene personal suficiente ni especializado para atender la siguiente necesidad: **LA REVISION, ORGANIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA**

Con las Siguientes Actividades:

Los aspectos para actualizar en la política contable del Municipio de San Roque son:

- Procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública.
- Procedimiento para la preparación y publicación de los informes contables mensuales (Resolucion182 de 2017).
- Presentación de los estados financieros.
- Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo.
- Depreciación por componentes.
- Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.
- Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.
- Procedimiento contable y sistema documental contable.
- Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración.
- Reintegro y devolución de recursos entregados en administración constituidos con recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.
- Sistemas Integrados de Transporte Masivo de Pasajeros gestionados a través de entes gestores.
- Pasivo pensional y recursos que lo financian.
- Recursos del Sistema General de Regalías.
- Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión.
- Recursos entregados en administración.
- Combinación y traslado de operaciones.
- Planes departamentales de agua y saneamiento básico.
- Garantías financieras otorgadas.
- Acuerdos de concesión de infraestructura de transporte.
- Porcentaje ambiental, sobretasa ambiental y porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria.
- Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales.
- Operaciones interinstitucionales.
- Movilización de activos

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Actualización – Adecuación – Ajuste	Una vez el resultado del diagnóstico, este ACTUALIZACION – ADECUACION – AJUSTE .

NOTA: El manual de políticas contables deberá ser entregado en medio magnético (USB, CD) con los documentos trabajados e igualmente un documento de empaste en pasta dura.

MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS